**Acta de Apertura de Propuesta Económica**

En la Ciudad de San Cristóbal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen en el local de la Municipalidad, **la Srta. Delci Santander Giménez**; Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura; **en el marco de la Contratación Directa 02/2019 para "Servicio de Consultoría Contable para la Junta Municipal";** y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, y los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas, tres oferentes que han pasado a calificar para la evaluación económica por lo que su propuesta de precio pasa a ser descubierta en el presente acto cuyos datos y precios se consignan a continuación:

| OFERENTE | HORA DE PRESENTACIÓN | FECHA DE PRESENTACIÓN | PROPUESTA DE PRECIO |
|---|---|---|---|
| **LIC. MAGGI ELIZABETH FARIÑA ALMADA** | 12:45 | 19/02/2019 | 48.000.000 |

| OFERENTE | HORA DE PRESENTACIÓN | FECHA DE PRESENTACIÓN | PROPUESTA DE PRECIO |
|---|---|---|---|
| **LIC. DEMETRIA FLORA BAREIRO** | 06:57 | 20/02/2019 | 48.000.000 |

Posteriormente la propuesta de precio queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 9:17 horas, para que sí conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo los intervinientes y demás presentes en el acto, según el siguiente detalle.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
ENCARGADA UOC

**DELCI SANTANDER**
Responsable de UOC